Reflexiones metodológicas en torno a los censos de 1992 - 2002 y la cuestión Mapuche¹.

Marcos Valdés (Wekull)
Sociólogo.
tokialejo@gmail.com

Introducción.

Este documento discute desde un punto de vista metodológico el abordamiento de la pregunta censal, tanto en el censo de 1992 como el del 2002 respecto de la variable indígena y analiza someramente las diferencias de construcción de ambas preguntas, sus dificultades y fortalezas en función de los supuestos iniciales con que se trabajó.

Aún cuando ni las cifras ni las metodologías de ambos censos son estrictamente comparables, hay en este documento un intento de comparabilidad en el sentido de explicar algunas de las diferencias y similitudes en el balance intercensal.

Finalmente, se pretende concluir el presente artículo, redondeando la argumentación e indicando algunas posibilidades de investigación y escenarios posibles desde los cuales poder abordar estudios posteriores sobre el tema.

Antecedentes previos.

El censo 1992 mostró una situación que parecía inverosímil toda vez que las cifras del censo 1992 eran muy superiores a las proyecciones que hasta ese momento se tenían².

Dado el fuerte cuestionamiento de las cifras censales, algunos investigadores hicieron un esfuerzo importante en la dirección de determinar la consistencia de los datos censales.

Los primeros resultados y acercamientos a esta cuestión, permitieron constatar la existencia de similitudes significativas en términos del comportamiento de la estructura de población en las comunas de la RM en donde había una mayor concentración de población mapuche según el censo 1992, permitió además, mostrar que al interior de las comunas estudiadas, la población mapuche tendía a *concentrarse* y que la sobredeclaración – si bien, era importante –, no era determinante, puesto que no superaba el 10%. Además, el problema de la sobredeclaración censal sería menor en áreas pobres que en las no pobres.

¹ Este artículo tiene como antecedentes, algunos papers y documentos de trabajos publicados en la página web: www.mapunet.org.

² Ver: http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/notas.htm#nota 4

Además, permitió observar que la población no migrante en la RM era del orden del 60%³ y que el fenómeno migratorio afectaba de igual manera tanto a los no mapuche como a los mapuche.

Lo anterior, permitió afirmar que en general, "las cifras del censo, respecto de la pertenencia étnica mapuche autodeclarada" reflejaban, "en términos relativos, acertadamente la cantidad real de la población mapuche en Chile"⁴.

Posteriormente, se inició la discusión sobre el diseño de una nueva pregunta que suponía un ajuste a la pregunta del censo 1992 que implicaría mejorar la captación de la población indígena en Chile. Para ello, se inició una investigación que recogió la opinión de expertos metodólogos y de dirigentes indígenas, proceso que concluyó con el diseño de una propuesta para la elaboración de la pregunta a aplicar en el censo 2002⁵.

La población mapuche según el censo 1992.

El censo 1992, constituye el primer acercamiento a la cuantificación de la población indígena de Chile, lo que permitió contar con información sobre muchas variables hasta ese momento desconocidas. No obstante, la disponibilidad de información no implicó necesariamente cambios en la situación estructural mapuche.

Independiente de lo anterior, fue necesario examinar la pregunta⁶ del censo 1992 desde un punto de vista metodológico. Entre otros argumentos es posible hacer las siguientes observaciones a dicha pregunta censal:

- 1. La pregunta censal está sustentada sobre la idea de que en Chile existirían conjuntos de población indígena claramente delimitados e insertos en su estructura social y que, los denominados indígenas, potencialmente se autoadscriben como tales.
- 2. La pregunta censal no permite discriminar sobre el origen étnico, sino más bien indica autoadscripción cultural.

⁵ Cabe señalar que el Instituto de Estudios Indígenas de la UFRO, estuvo a cargo de un estudio que permitiera generar una nueva pregunta para el censo 2002. La propuesta final del Instituto de estudios indígenas, fueron tres preguntas en vez de una. No obstante, lo que primó fue la voluntad de hacer comparativo el censo 2002 con la CASEN 2000.

³ Ver http://rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/Ethno-/valdes1.htm

⁴ Ver http://www.mapunet.org/documentos/mapuches/hipcenso.htm

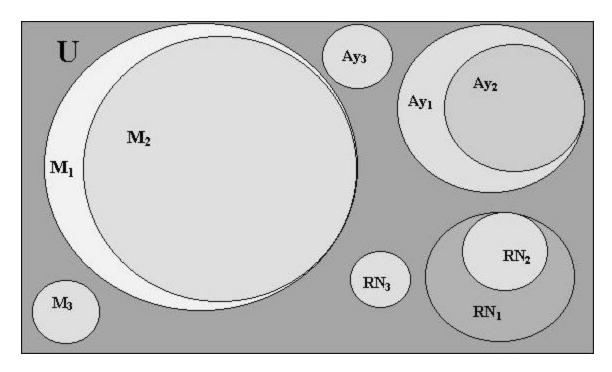
⁶ Para ver el diseño de la pregunta del censo 1992, ver página 11.

- 3. La pregunta censal no mide posibles variaciones de respuestas debido a variables no controladas en la formulación de la pregunta, tales como la discriminación, el prejuicio y otros.
- 4. En cuarto lugar, la pregunta comienza con la frase: Si usted es chileno..., siendo, en rigor, ésta (chileno), una de las posibles categoría de respuesta, de modo que la formulación de la pregunta induce la respuesta. De hecho los mapuche no habitan exclusivamente el territorio chileno, sino también se encuentran actualmente comunidades mapuche en territorio argentino.
- 5. La pregunta censal, fue formulada en un momento (agosto de 1992) en que había en el entorno social, una creciente sensibilización respecto del tema indígena producto de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles a lo que hoy se conoce como América Latina.
- 6. La pregunta censal, inquiere sobre autoadscripción a una "cultura", específica, lo que plantea la siguiente pregunta: ¿Qué implica que existan personas que contestan la alternativa N° 4 (Ninguno de los anteriores)?. ¿Están despojados de cultura?. Adicionalmente, dado que el concepto de "cultura" no es unívoco, las potenciales respuestas tampoco deberían serlo. Por otro lado, es lícito preguntarse si la población censada entendió el concepto "cultura".

Las cifras del censo 1992 muestran *cuántas personas se autoadscriben* a una cultura determinada y a través de esa respuesta se le atribuye condición de indígena, pero no determina *cuántos indígenas* existen en Chile.

En términos lógicos la relación entre ambas es asimétrica. Una persona que se autoadscribe como indígena (cualquiera sea la alternativa, mapuche, aimara, rapa nui) no necesariamente significa que lo sea. Por el contrario, una persona que pertenezca a alguna etnia específica, no necesariamente puede autoadscribe como tal (cuestión que se hace visible a partir del censo 2002).

Considérese el siguiente cuadro:



Donde:

U: Universo que registra la pregunta censal N°16.

Map: Mapuche.

M₁: Población que se autoadscribe y no pertenece a la etnia mapuche. (sobredeclarada).

M₂: Población que se autoadscribe y pertenece a la etnia mapuche.
 M₃: Población que no se autoadscribe pero que sin embargo pertenece a la etnia Mapuche (subdeclarada).

Aym: Aymara.

Ay₁: Población que se autoadscribe y no pertenece a la etnia aymara. (sobredeclarada).

Ay₂: Población que se autoadscribe y pertenece a la etnia aymara. Ay₃: Población que no se autoadscribe pero que sin embargo pertenece a la

etnia aymara (subdeclarada)

RNUI: Rapa Nui.

 RN_1 : Población que se autoadscribe y no pertenece a la etnia Rapa Nui. (sobredeclarada).

 RN_2 : Población que se autoidentifica y pertenece a la etnia Rapa Nui.

RN₃: Población que no se autoadscribe pero que sin embargo pertenece a la etnia Rapa Nui.(subdeclarada)

Considerando que:

La población que se autoadscribe como mapuche resulta de:

 $Map = M_1 + M_2$ y que la población mapuche según el censo 1992 sería:

PobMap⁷ =
$$M_2 + M_3$$
.

Desafortunadamente, esto es solo una aproximación posible e intentar determinar o cuantificar la población mapuche ($M_2 + M_3$) a través del censo 1992 es una tarea y un desafío pendiente que requiere realizar esfuerzos en función de intentar dilucidar el problema.

Otro dato interesante a tener en cuenta es que al parecer el resultado de la sobredeclaración y la subdeclaración es suma cero. Es decir, $(M_1 + M_3) = 0$.

Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que, existe un elemento que conviene mencionar, puesto que al parecer actuó como factor de corrección respecto de la respuesta censal 1992: la discriminación étnica.

En ese sentido, cabe enunciar las siguientes preguntas:

- ¿Porqué solo menos del 10% de la población chilena se autoadscribió como perteneciente a la cultura mapuche en el censo de 1992?.
- ¿Porqué no hubo mayor cantidad de personas autoadscritas como perteneciente a la cultura mapuche?.
- ¿Que impidió una declaración masiva en alguna de las categorías de respuesta indígena de la población chilena?.

A la luz de la información procesada solo es posible enunciar algunas hipótesis que ayuden a orientar la futura investigación. Una de ellas es que el tema de la discriminación étnica sigue siendo un mecanismo de control totalmente vigente en la actualidad.

Al parecer, la población censada, *entendió* la pregunta o al menos el sentido con el cual se pretendía captar la respuesta, pero por otro lado, la discriminación étnica determinó que esta variable operara como un factor de corrección no convencional.

Ambos mecanismos, determinaron que la respuesta censal no fuera explosiva en términos de una masificación de la respuesta respecto de la declaración de pertenencia étnica.

Independiente de lo anterior, los resultados a nivel nacional mostrados por el censo 1992 son algunos de los que siguen:

- 5 -

⁷ Esta relación es igualmente válida para las demás categorías de respuesta.

Considérese la siguiente tabla:

Población Total mapuche y no mapuche de 14 años y más.

Censo 1992	n	%
PobMap ⁸	927.060	8,76%
PobNoMap	9.660.367	91,24%
Total	10.587.427	100,00%

Estos datos muestran que la importancia relativa de la población autodscrita como mapuche a nivel nacional es menor al 10%. Obviamente la cifra (8,76%) podría crecer si se incorpora el segmento de edad faltante (0 - 13 años). Probablemente la cifra de la población mapuche estaría alrededor del 11%.

No obstante, el censo 1992⁹ también mostró algunos problemas que afectaban su comportamiento normal, entre los cuales es posible mencionar, la subdeclaración de los segmentos de edad menores de 30 años y un índice de masculinidad superior a 1 (1,03) de la población total autodeclarada o autoadscrita a la cultura mapuche, situación que es posible observar también en segmentos de edad específicos¹⁰.

Distribución de población mapuche total de 14 años y más, por sexo y edad

Censo 1992	Hombres	Mujeres	Total	Inmas	%
14 años	10.212	9.442	19.654	1,08	2,12%
15 -19 años	55.532	52.272	107.804	1,06	11,88%
20 - 24 años	59.439	57.264	116.703	1,04	12,86%
25 - 29 años	63.611	60.974	124.585	1,04	13,73%
30 - 34 años	62.583	58.305	120.888	1,07	13,32%
35 - 39 años	50.273	47.216	97.489	1,06	10,74%
40 - 44 años	40.930	38.153	79.083	1,07	8,72%
45 - 49 años	32.964	31.976	64.940	1,03	7,16%
50 - 54 años	26.832	26.799	53.631	1,00	5,91%
55 - 59 años	20.580	21.057	41.637	0,98	4,59%
60 - 64 años	18.241	18.178	36.419	1,00	4,01%
65 - 69 años	12.039	12.721	24.760	0,95	2,73%
70 - 74 años	7.796	8.707	16.503	0,90	1,82%
75 y más	9.698	13.266	22.964	0,73	2,53%
Total	470.730	456.330	927.060	1,03	100,00%

Inmas: índice de masculinidad.

⁸ PobMap: Población Mapuche, PobNoMap: Población no Mapuche. Cabe mencionar que en esta categoría están consideradas las otras categorías indígenas (Aymara, Rapa nui) y la categoría "ninguno de los anteriores", que en estricto rigor corresponde a los no indígenas.

¹⁰ Para mas detalles, remitirse a: Pentukun N° 5, Valdés M. 1996.

Tanto la subdeclaración como índices de masculinidad superiores a 1 reflejan una situación particular, que solo pueden ser explicadas por niveles de autoconciencia menores. Obviamente esta afirmación requiere de alguna justificación. En efecto, la subdeclaración de los segmentos de edad menores de 30 años no puede ser explicada por una baja en la tasa de fecundidad de las madres de esas cohortes, puesto que de ser cierta esa afirmación, se tendrían los suficientes antecedentes que la respaldaran.

Es decir, la población mapuche tendría un comportamiento diferencial en términos de mortalidad y natalidad respecto de la población no mapuche. Lo cual no es cierto, puesto que el mismo censo mostró que prácticamente no había brecha entre las tasas de mortalidad y fecundidad de ambas poblaciones (mapuche y no mapuche).

Por lo tanto, la subdeclaración es solo atribuible al hecho de que no toda la población mapuche menor de 30 años se autoidentifica como tal. Esto puede estar relacionado con una variable que - como ya se ha dicho anteriormente -, sigue operando, cual es la discriminación.

Pero también da indicios de que comportamientos sociales clásicos ya no operan totalmente, tal es el caso de los mecanismos de socialización primaria, que supone que la familia reproduce los conocimientos culturales y los practica en su interior, si esto operara, los jóvenes mapuche estarían totalmente autoidentificados como tales, cuestión que no sucede a juzgar por las cifras observadas en el censo 1992.

Por otro lado y tal como se puede apreciar en la tabla de la nota al pie de página 8, el índice de masculinidad es superior a 1, que es un índice característico de población rural, en donde se verifica mayor cantidad de hombres que de mujeres puesto que estas migran a las ciudades. En el caso de la población mapuche observada en el censo 1992, la hipótesis mas plausible es que las mujeres se autoidendifican como mapuche menos que los hombres.

La población mapuche según el censo 2002.

La pregunta aplicada por el censo 2002, plantea una diferencia conceptual importante respecto del censo 1992. La pregunta del censo de 1992, refiere al concepto de autoadscripción cultural, en cambio, el censo 2002, refiere al concepto de pertenencia étnica.

En efecto, la pregunta del censo 2002 comienza con la frase: "¿Pertenece Ud. a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?".

En primer lugar, hay que recordar que en Chile, no se reconoce la existencia de *pueblos originarios o indígenas*, puesto que la *Ley Indígena* N° 19.253 reconoce

la existencia de *8 etnias indígenas*¹¹. Lo que implica que la categoría de *pueblo* no es recogida en la legislación vigente, por lo tanto preguntar por una categoría intelectual y no legitimada jurídicamente podría eventualmente tener implicancias en los resultados observados. Aquí hay una primera cuestión que puede afectar la validez de la pregunta del censo 2002.

En segundo lugar, la criminalización del conflicto mapuche por parte de los mass media, algunos sectores del aparato estatonacional, el empresariado y los actores políticos interesados en la neutralización del mismo, puede haber contribuido significativamente a que muchos mapuche negaran su pertenencia al pueblo mapuche por temor a ser asociados con "terroristas".

En tercer lugar, la pregunta del censo 2002 - al igual que en el censo 1992 -, no midió posibles variaciones de respuestas debido a variables no controladas en la formulación de la pregunta, tales como la discriminación, el prejuicio y otros.

En cuarto lugar, la pregunta de pertenencia es denominada en metodología una "pregunta de hecho", no admite ambigüedades y por lo mismo la respuesta a la pertenencia es y en todo caso, orgánica, institucional y ritual¹². Una persona que pertenece a algo, debe cumplir una serie de protocolos y rituales que les confiere tal pertenencia.

En el caso mapuche, una persona que al examinarse a si mismo y preguntarse si pertenece o no al pueblo mapuche, lo mas probable es que se pregunte si habla mapudungun, si asiste al nguillatún, si juega palín, si reconoce la autoridad tradicional, si acude a la machi en busca de cura para sus enfermedades, si hace vida de comunidad o asiste regularmente a su organización etc. Y si por el contrario, solo porta apellido mapuche y su acercamiento cultural sea mínimo, lo

Artículo 1°.- El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura.

El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuense, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes. El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.

¹¹ El Estado Chileno reconoce en la "Ley Indígena" en su primer artículo lo siguiente:

¹² Esto es importante, puesto que en general es posible pensar que una persona que *sea* mapuche eventualmente no *pertenezca* al pueblo mapuche. De modo que al extremar el análisis es posible afirmar que el censo 2002 no solo muestra la cantidad de personas que pertenecen al pueblo mapuche sino que también aquellas que se autoidentifican como tales.

más probable que suceda en cualquiera de los casos es que cuestione su pertenencia al pueblo mapuche.

Dado lo anterior, es posible afirmar que las respuestas observadas en el censo 2002 están mediatizadas por las condicionantes de contexto y metodológicas señaladas anteriormente.

Independiente de lo anterior, las cifras del censo 2002 muestran *cuántas* personas pertenecen al pueblo mapuche, pero no cuantifica la población mapuche. Por lo tanto no es posible afirmar que la población mapuche que habita dentro de las fronteras del estado nacional chileno son las que se observan a partir del censo 2002.

Pero examinemos algunos de los datos disponibles.

Población Total perteneciente al pueblo mapuche y Población no mapuche.

Censo 2002	n	%	
PobMap ¹³	604.349	3,84%	
PobNoMap	15.116.435	96,16%	
Total	15.720.784	100,00%	

Desafortunadamente no se dispone de las bases de datos para hacer el análisis mas refinado del censo 2002. No obstante, las cifras observadas permiten afirmar que la importancia de la población mapuche que dice pertenecer al pueblo mapuche es menor al 5% como es posible apreciar en la tabla precedente. Hay que advertir en todo caso que la dicotomización de los datos de la tabla precedente no son necesariamente comparables, puesto que en la categoría no mapuche (PobNoMap) están contenidas todas las demás categorías de respuesta que contiene esta pregunta, incluidas las demás categorías indígenas consideradas en el Censo 2002.

Tal como se ha afirmado anteriormente, las cifras del censo 2002 no cuantifica la población mapuche sino que muestra la cantidad que pertenece al pueblo mapuche. Esto es importante, porque orgánicamente la cantidad de personas que pertenecen al pueblo mapuche supera las más optimistas proyecciones, dicho de otro modo, el pueblo mapuche cuenta con una base "militante" extraordinariamente alta.

Esto merece ser puesto de relieve, por cuanto la lectura registrada por el censo 2002 es el piso o plataforma mínima desde donde se puede empezar a cuantificar la población mapuche. Desde ahí hacia arriba la población mapuche puede crecer

¹³ PobMap: Población Mapuche, PobNoMap: Población no Mapuche. Cabe mencionar que en esta categoría están consideradas las otras categorías indígenas (Alacalufe (kawashkar), Atacameño, Aimara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapa-nui, Yámana (Yagán), y la categoría "ninguno de los anteriores", que en estricto rigor corresponde a los no indígenas

dependiendo de cuan cercano esté respecto de este núcleo de pertenencia. Para ejemplificar lo anterior, supongamos que: entre el mundo mapuche y el mundo winka existe una frontera difusa, a medida que una persona se aleja del núcleo mapuche y por lo tanto se acerca al núcleo winka se va identificando con el núcleo al cual se va acercando y por lo tanto es descontado del total mapuche. Es lo que denominaremos *los anillos de la identidad*. Mientras más personas estén autoidentificadas, mayor será el número de población mapuche observado.

Población Total perteneciente al pueblo mapuche.

Censo 2002	Hombres	Mujeres	Total	Inmas	%
0 - 4 años	22.938	21.915	44.853	1,05	7,42%
5 - 9 años	28.260	27.152	55.412	1,04	9,17%
10 - 14 años	31.242	30.002	61.244	1,04	10,13%
15 -19 años	27.722	26.591	54.313	1,04	8,99%
20 - 24 años	24.880	23.934	48.814	1,04	8,08%
25 - 29 años	26.065	25.515	51.580	1,02	8,53%
30 - 34 años	26.832	26.550	53.382	1,01	8,83%
35 - 39 años	25.374	25.170	50.544	1,01	8,36%
40 - 44 años	21.539	21.008	42.547	1,03	7,04%
45 - 49 años	16.554	16.471	33.025	1,01	5,46%
50 - 54 años	13.679	13.558	27.237	1,01	4,51%
55 - 59 años	10.719	11.149	21.868	0,96	3,62%
60 - 64 años	9.178	9.391	18.569	0,98	3,07%
65 - 69 años	7.271	7.665	14.936	0,95	2,47%
70 - 74 años	5.370	5.834	11.204	0,92	1,85%
75 y más	6.957	7.864	14.821	0,88	2,45%
Total	304.580	299.769	604.349	1,02	100,00%

El segmento de edad de mayor importancia del conjunto de datos es el grupo quinquenal de (10 - 14 años) que representa el 10,13% y los sigue el segmento de edad (5 - 9 años). Esto es llamativo, en la medida, que no existen argumentos demográficos que expliquen este comportamiento.

En general la estructura de edad de la población perteneciente al pueblo mapuche, es una estructura que en demografía se denomina "pirámide de población envejecida" ¹⁴, aún cuando es una estructura poco común que debe explicarse básicamente por los elementos distorsionantes antes descritos.

Con todo, la estructura de población presenta 2 peak importantes, cuales son: el segmento de edad 10 - 14 años y el segmento de edad 30 - 34 años. Llama la

¹⁴ De hecho la pirámide de la población perteneciente al pueblo mapuche (censo 2002) tiene forma de "botella de fanta".

atención que el comportamiento de la población perteneciente al pueblo mapuche en términos de su índice de masculinidad sea superior a uno (1).

El censo 1992 y el censo 2002: su comparabilidad.

Considérese el siguiente cuadro:

Censo de Población y Vivienda 1992. Módulo III. Personas en el Hogar. Pregunta N° 16	Censo de Población y Vivienda 2002. Módulo E. Personas en el Hogar. Pregunta N° 21		
Si usted es Chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas?.			
 Mapuche; Aymara; Rapanui; Ninguno de los anteriores. 	 Alacalufe (kawashkar) Atacameño. Aimara. Colla. Mapuche. Quechua. Rapa-nui. Yámana (Yagán). NINGUNO DE LOS ANTERIORES. 		

Hay que decir de entrada que, el censo 1992 y el censo 2002 no son estrictamente comparables, puesto que el censo 1992 captó población de 14 años y más a partir del concepto de *autoadcripción cultural* y el censo 2002 captó población total a partir del concepto de *pertenencia a un pueblo originario específico*.

Evidentemente, las diferencias de construcción de las preguntas son sustantivas. En general, casi no hay puntos de contactos entre una y otra. Los encabezados de las preguntas aluden a situaciones conceptuales también distintas.

Indiscutiblemente, la pregunta del censo 2002, en lo que dice relación con la pertenencia a un pueblo determinado, acota el universo mucho más que la pregunta censal de 1992. Ahora bien, no es posible comparar las categorías de respuestas diseñadas en el censo 1992 respecto del censo 2002, en razón de que en el censo 1992 las categorías de respuestas son solo 4, en cambio en el censo 2002 son 9.

A través del censo 1992, la categoría de no indígena está dada por aquella población que responde en la alternativa N°4 de la pregunta N° 16 (Ninguno de los anteriores), en cambio, en el censo 2002, la categoría de no indígena está

dada por la alternativa N° 9 (Ninguno de los anteriores) que no son estrictamente comparables. Por lo tanto, hacer un ejercicio de comparación es metodológicamente incorrecto y forzado.

No obstante, es importante intentar hacer la comparación aunque sea forzada, pero para ello hay que hacer algunas correcciones a la información disponible.

En primer lugar, no se pueden comparar los números absolutos puestos que son muy diferentes unos de otros.

En segundo lugar, hay que comparar las proporciones relativas de ambos censos e igualar las distintas categorías. Por ello, solo es posible comparar, la población de 15 años y mas, por lo tanto al censo 1992 hay que descontarle la población de 14 años y al censo 2002 hay que descontarle la población menor de 15 años.

Siguiendo este razonamiento, los resultados son los que a continuación se presentan.

Población de 15 años y más, Censo 1992 y 2002

	Censo 1	1992	Censo 2002		
PobMap	907.406	8,79%	442.840	3,79%	
PobNoMap	9.418.933	91,21%	11.226.309	96,21%	
Total	10.326.339	100,00%	11.669.149	100,00%	

Evidentemente, las cifras de población mapuche varían sustantivamente, de hecho la diferencia intercensal es de casi 4 puntos porcentuales (4,99%), esto quiere decir que el Censo 2002 registra casi la mitad de lo registrado en el Censo 1992.

Como ya se ha afirmado con anterioridad, esto está relacionado con una cuestión metodológica más que con que la población mapuche varíe de un período a otro. Desde esa perspectiva, es posible afirmar que sino fuera cierto lo anterior, la disminución de población mapuche intercensal sería explicada a partir de un alza brusca de la mortalidad y simultáneamente una baja igualmente brusca de la natalidad, y/o por otro lado una "fuga" de población mapuche al exterior.

No existe evidencia alguna que permita afirmar alguna de las hipótesis anteriores, por lo tanto, la baja de población mapuche registrada en el censo 2002 respecto del censo 1992, solo puede ser atribuida a cuestiones que tienen que ver con las técnicas de medición y de recogida de datos, es decir, es un problema metodológico.

Pero examinemos otros datos. Considérese las siguientes tablas y gráficos.

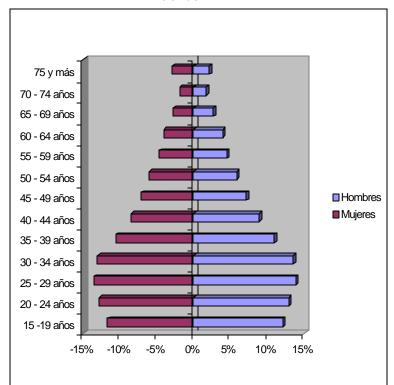
Distribución de población por sexo y edad. Población mapuche de 15 años y más, Censo 1992 y 2002

Censo 1992	Hombres	Mujeres	Total	Inmas	%
15 -19 años	55.532	52.272	107.804	1,06	11,88%
20 - 24 años	59.439	57.264	116.703	1,04	12,86%
25 - 29 años	63.611	60.974	124.585	1,04	13,73%
30 - 34 años	62.583	58.305	120.888	1,07	13,32%
35 - 39 años	50.273	47.216	97.489	1,06	10,74%
40 - 44 años	40.930	38.153	79.083	1,07	8,72%
45 - 49 años	32.964	31.976	64.940	1,03	7,16%
50 - 54 años	26.832	26.799	53.631	1,00	5,91%
55 - 59 años	20.580	21.057	41.637	0,98	4,59%
60 - 64 años	18.241	18.178	36.419	1,00	4,01%
65 - 69 años	12.039	12.721	24.760	0,95	2,73%
70 - 74 años	7.796	8.707	16.503	0,90	1,82%
75 y más	9.698	13.266	22.964	0,73	2,53%
Total	460.518	446.888	907.406	1,03	100%

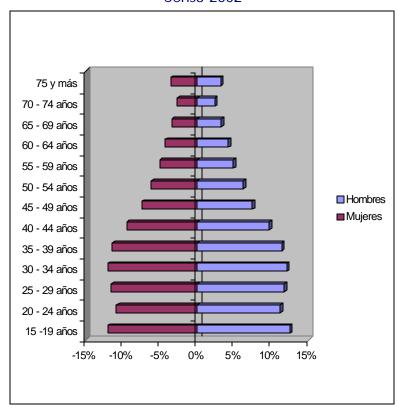
Censo 2002	Hombres	Mujeres	Total	Inmas	%
15 -19 años	27.722	26.591	54.313	1,04	12,26%
20 - 24 años	24.880	23.934	48.814	1,04	11,02%
25 - 29 años	26.065	25.515	51.580	1,02	11,65%
30 - 34 años	26.832	26.550	53.382	1,01	12,05%
35 - 39 años	25.374	25.170	50.544	1,01	11,41%
40 - 44 años	21.539	21.008	42.547	1,03	9,61%
45 - 49 años	16.554	16.471	33.025	1,01	7,46%
50 - 54 años	13.679	13.558	27.237	1,01	6,15%
55 - 59 años	10.719	11.149	21.868	0,96	4,94%
60 - 64 años	9.178	9.391	18.569	0,98	4,19%
65 - 69 años	7.271	7.665	14.936	0,95	3,37%
70 - 74 años	5.370	5.834	11.204	0,92	2,53%
75 y más	6.957	7.864	14.821	0,88	3,35%
Total	222.140	220.700	442.840	1,01	100%

Pirámides de población mapuche de 15 años y más.





Censo 2002



Lo primero que resalta en la comparación es que el índice de masculinidad (inmas) para ambos censos es superior a uno. Dada la alta proporción de población urbana que existen en el país, no es posible explicar este fenómeno a partir de la fuga de contingentes femeninos producto de la migración campo - ciudad, situación que es característica de la población femenina rural, por lo tanto, una hipótesis plausible que explicaría el hecho de que en ambos censos hay menos mujeres que hombres, es que las mujeres se autoidentifican menos que los hombres y por ende, menos mujeres pertenecen al pueblo mapuche que los hombres. En ese sentido, la población mapuche registrada tanto en el censo 1992 y 2002, se comporta de la misma manera.

Lo segundo que habría que destacar es que, en ambos censos, la población mapuche entre (15 - 39 años) representa alrededor del 50% de la población registrada en ambos censos (62,54%; censo 1992, 58,40% censo 2002).

En ambos casos, la población mapuche baja a menos del 10% a partir del segmento de edad de (40 - 44 años), tal como puede apreciarse en la distribución de población por sexo y edad.

Al examinar someramente las estructuras de población - tanto las registradas en el censo 1992 como en el censo 2002 -, muestran similitudes importantes, en términos generales. Pero al examinar más a fondo las estructuras de población, es posible observar diferencias sustantivas.

Las diferencias más notables en la comparación intercensal, respecto de la forma de las pirámides de población es que en el caso del Censo 1992 su forma es como "punta de lanza" y en el caso del censo 2002 es como "botella de fanta", tal como se puede apreciar en el gráfico correspondiente.

Una hipótesis de trabajo que podría ayudar a entender lo expuesto con anterioridad es que la población mapuche registrada en el censo 2002 es un subconjunto de la población registrada en el censo 1992, en otras palabras, la población mapuche registrada en el censo 2002 está contenida en los resultados del censo 1992. Siguiendo este razonamiento, es muy probable que, (1) una persona que se haya autodeclarado mapuche en el censo 1992, en el censo del 2002 se hay declarado perteneciente al pueblo mapuche¹⁵, lo contrario - (2) que pertenezca al pueblo mapuche y no se autoidentifique como tal -, es menos probable.

En el caso (1), los que se autoidentificaron como mapuche en el censo 1992, en el censo del 2002 estarían en un segmento de edad 10 años mayor que el registrado en 1992.

_

¹⁵ No obstante, no es lógico pensar que todas las personas que se autodeclararon mapuche en el censo 1992 se hayan declarado pertenecientes al pueblo mapuche, a la luz de los argumentos esgrimidos anteriormente.

Conclusiones

La actual discusión sobre el tema, es la "disminución" de la población mapuche al comparar el censo 1992 con el censo 2002.

Respecto de aquello, no es posible admitir una "baja" en la cantidad de población mapuche en términos demográficos, toda vez que los resultados observados en el 2002 se pueden explicar por razones metodológicas y ligadas a su vez al problema de la identidad.

Además habría que señalar que 604.349 personas pertenecientes al pueblo mapuche pueden ser pocas o muchas, depende con el cristal con que se mire. En estricto rigor, ningún partido político en Chile tiene tantos "militantes", como los que tiene el pueblo mapuche. Por lo tanto eso debe llamar a la reflexión.

Ya hemos sostenido en otros lugares que hoy en día se han creado nuevas formas de etnocidios, y esta ocasión perfectamente podría ser un ejemplo de ella si se afirma o sigue afirmando que la población mapuche es la población registrada en el Censo 2002; el censo 2002 no registra la cantidad de población mapuche existente dentro de las fronteras del estado nacional chileno, sino la población que *pertenece al pueblo mapuche*. La homologación que se hace a la ligera y sin tomar los resguardos correspondientes solo es un ejemplo de nuevos etnocidios demográficos, en la medida que se "mata estadisticamente" más o menos la mitad de la población registrada en el Censo 1992.

Hay que decirlo fuerte y claro, ni el censo 1992 ni el censo 2002 indican la cantidad de población mapuche que existe en las fronteras del estado nacional chileno.

En la eventualidad de tener que optar por alguna de las preguntas del censo 1992 o censo 2002, nuestra opinión es que una pregunta de autodscripción (censo 1992) mide mejor que una pregunta de pertenencia (censo 2002), no obstante, lo óptimo sería una combinación entre ambas.

Por último, habría que decir, que la pregunta del censo 2002 es solo comparable con la pregunta incluida en la encuesta de caracterización socioeconómica CASEN 2000, que en efecto, es la misma. Los resultados, mostrados en la CASEN 2000 son muy similares a los resultados del censo 2002, lo cual muestra que la pregunta aplicada en ambos casos discrimina bien respecto de las personas que pertenecen al pueblo mapuche.